

Resolución
N°226/2018

Acta N°
23/2018

Barros Blancos, 08 de Octubre de 2018.-

VISTO: que en el mes de Octubre se llevará a cabo el 55° aniversario de la ciudad de Barros Blancos, y el mismo será celebrado con diversas actividades en la localidad, comenzando el día Viernes 12 de Octubre de 2018 y finalizando el día Sábado 20 de Octubre de 2018.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, definir artistas participantes del evento y autorizar montos de contratación de los mismos
- 2) que el Concejo Municipal por Resolución n° 223/2018 de fecha 02 de Octubre de 2018 aprobó un paquete de \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos uruguayos) para cubrir gastos de la misma.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Aprobar la contratación de los siguientes artistas y sus respectivos montos:
 - Grupos Locales: "Red Black" y "Revista Urban Dance" por \$8.000 (Ocho mil pesos uruguayos) por actuación
 - Estampas del Sur por \$12.000 (Doce mil pesos uruguayos)
 - Rolando Paz por \$9.000 (Nueve mil pesos uruguayos)
 - Diablos Verdes por \$47.000 (Cuarenta y siete mil pesos uruguayos)
 - La Majo por \$14.000 (Catorce mil pesos uruguayos) por actuación
 - El Gucci por \$120.000 (Ciento veinte mil pesos uruguayos)
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Claudio Rendo
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Jorge Pombo
(Concejal)